 

R**eglamento actualizado el 01/07/2025.**

**1. LA PRUEBA**

**1.1**DESAFIO PARQUE ANCHORENA, se realizará en la ciudad de COLONIA DEL SACRAMENTO en URUGUAY , en la que participan ATLETAS debidamente inscritos, con cualquier condición climática.

**1.2**La CARRERA se disputará en las distancias de 5 km , 10 km y 20k , con recorrido medido.

**1.3**Las salida y llegada se realizara dentro del Parque Aaron de AnchorenaIA . según la PROGRAMACIÓN del evento.

**1.4**El plazo para completar la prueba de 20 km es de 3,30 h y la prueba de 10 km es de 2hs y la de 5 k es de 1,35 hs.

**2. RECORRIDO**

**2.1**Los recorridos son en terrenos variados con senderos, dunas, camino de tierra y costas sobre playa . Es importante que el ATLETA siga con atención las señales específicas y los inspectores de la prueba.

**2.2**Si algún ATLETA se equivoca en el recorrido, deberá regresar al lugar donde ocurrió el error para volver a hacer el recorrido.

**3. INSCRIPCIONES**

**3.1**Las inscripciones se realizarán a TRAVÉS DE INTERNET en INSCRIPCIONES.

**3.2**La organización puede cambiar la fecha de la prueba antes de que se abran las inscripciones. Tan pronto como se abran las inscripciones, la fecha se confirmará.

**3.3**La ORGANIZACIÓN podrá en cualquier momento suspender o prorrogar plazos o incluso añadir o limitar el número de inscripciones de la CARRERA en función de necesidades/disponibilidad técnica/estructural sin previo aviso.

**3.4**El ATLETA será considerado inscrito:

a. Completar correcta y completamente el registro en el sitio web responsable de la inscripción

b. Realice el pago según su opción.

**3.5**Si algún ATLETA no cumple con las fechas estipuladas, su inscripción será cancelada. No se devolverá la cuota de inscripción del atleta eliminado o retirado.

**3.6**La inscripción es personal e intransferible y no se permitirá la transferencia de la inscripción a otro evento y/u otro participante, bajo ningún argumento.

**3.7**Política de cancelación:

a) Cancelación solicitada hasta 7 días después de la compra: Devolución del 100% del importe pagado (sin tarifa de conveniencia).

b) Cancelación solicitada hasta 75 días antes del evento: Devolución del 50% del importe pagado (sin tarifa de conveniencia).

c) Cancelación solicitada hasta 60 días antes del evento: Devolución del 25% del importe pagado (sin tasa de conveniencia).

Las devoluciones de cancelaciones no incluyen el valor de la tarifa de conveniencia de las taquillas/bancos o terceros.

En caso de que el ATLETA no se presente en la fecha de la carrera, el importe pagado no será reembolsado.

**4. KIT DE PARTICIPACIÓN**

**4.1**Con la inscripción en la CARRERA, cada ATLETA recibirá un Kit de participación, vinculado a la cuota de inscripción, como se describe en el KIT.

**4.2**Los ATLETAS que completen la prueba tendrán derecho a un medallón de participación.

**4.3**La entrega de los kits será en lugares a determinar por la organización según la PROGRAMACIÓN del evento. El mismo debe ser retirado preferentemente por el ATLETA o una persona autorizada por el mismo con identificación.

**4.4**No se entregarán kits a terceros de ATLETAS mayores de 60 años.

**4.5**El atleta que no retire su kit en la fecha y hora estipulada por la organización perderá el derecho al kit. Los kits de carrera no se entregarán después de la hora de entrega ni después del evento.

**4.6**En el momento de retirar el kit, el responsable deberá verificar todos los datos del(de los) participante(s), no se aceptarán reclamaciones de registro después de la retirada del kit.

**4.7**El tamaño de las camisetas está sujeto a cambios, según disponibilidad.

**4.8**El atleta está autorizado a correr con su propia camiseta.

**4.9**A cada concursante se le proporcionará un número de identificación que debe ser usado visiblemente en el pecho, sin tachaduras ni alteraciones, durante toda la realización de la prueba, siendo sujetos a penalización los participantes que no cumplan con este artículo.

**5. CATEGORÍAS**

**5.1**Las categorías de la carrera de 5 km, 10km y 20 km son:

**Masculino**

* A- de 18 a 25 años .
* B- de 26 a 35 años .
* C- de 36 a 45 años ..
* D- de 46 a 60
* D Mas de 60 años .

**Femenino**

* A- de 18 a 25 años .
* B- de 26 a 35 años .
* C- de 36 a 45 años ..
* D- de 46 a 60
* Mas de 60 años

**5.2**Se considerará, a efectos de inscripción y clasificación por grupos de edad, la edad que tendrá el atleta el 31 de diciembre del año en que se realice la prueba.

**5.3**Si no hay al menos 5 atletas inscritos en una categoría, ésta se extinguirá automáticamente y la organización transferirá automáticamente al atleta a la categoría posterior.

**5.4**Al final del período de inscripción, si no tiene al menos 60 atletas inscritos en las distancias de 5 km, 10 km y 20 km, no habrá categorías por grupo de edad en el mismo.

**5.5**Si no tiene 50 atletas inscritos en una distancia, se cancelará y los atletas podrán solicitar el reembolso del 100% de la cuota de inscripción o migrar a la prueba de menor distancia, si es posible.

**6. SISTEMA DE CRONOMETRAJE**

**6.1**El sistema de cronometraje que se utilizará será el transpondedor (chip).

**6.2**El tiempo de todos los corredores que participen en la prueba será cronometrado e informado posteriormente, siempre que se cumplan las normas previstas en este reglamento.

**6.3**El uso del chip es obligatorio, lo que implica la descalificación del ATLETA cuando algún inspector observa la falta de uso del chip.

**6.4**El uso del chip debe ser de acuerdo con las directrices de la Organización. El uso inadecuado del chip por parte del atleta implica la no marcación del tiempo, eximiendo al Comité Organizador de la divulgación de los resultados.

**7. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN**

**7.1**LA ORGANIZACIÓN pondrá a disposición estaciones de hidratación y alimentación para los atletas de las distancias de la prueba

**7.2**Habrá estaciones de hidratación cada 5 km aproximadamente.

**8. REGLAS ESPECÍFICAS**

**8.1**El ATLETA deberá observar el recorrido o recorrido marcado para la prueba, no estando permitido ningún otro medio auxiliar para lograr ningún tipo de ventaja o corte del recorrido indicado.

**8.2**El ATLETA asume que conoce su estado de salud y capacidad atlética, y es apto para participar en la CARRERA.

**8.3**Por seguridad, la prueba de 20 km tendrá un punto de desviación en el km 14, el atleta deberá pasar con 2,15 hs de prueba.

**8.4**La desviación del punto 8.3 no es un corte. El atleta que no cumpla con el tiempo estipulado en el punto de desviación, permanecerá en la prueba, pero hará un recorrido más corto, por razones de seguridad y no competirá en el premio de la prueba.

**9. PENALIDADES**

**9.1**El ATLETA será penalizado con un aumento en el tiempo final o descalificación de la prueba, por cada vez que sea sorprendido en las siguientes situaciones:

a) Faltar al respeto a los inspectores o a cualquier miembro del equipo organizador;

b) Presentar actitud antideportiva;

c) Utilizar cualquier medio auxiliar para lograr cualquier tipo de ventaja;

d) Saltar las rejas o caballetes que delimitan estas áreas para entrar en la pista en cualquier momento de la prueba.

e) El atleta que corra un recorrido diferente al elegido en la inscripción, será automáticamente descalificado. Ejemplo: el atleta se inscribe para el recorrido de 20 km y en el día corre solo 10 km o 5 Km, recibirá medalla y otros beneficios, pero no participará en el premio, será automáticamente descalificado.

 **10. PREMIOS**

**10.1**Todos los ATLETAS que completen el recorrido en el tiempo estipulado recibirán un medallón de participación.

**10.2**La ceremonia de premiación se llevará a cabo según la PROGRAMACIÓN del evento.

**10.3**Los tres primeros ATLETAS en general y de cada categoría de 20 km (masculino y femenino) recibirán trofeos en la ceremonia de premiación. Los tres primeros generales masculinos y femeninos en los 10 km y 5 km recibirán trofeos.

**10.4**Si en las distancias de 20 km no hay al menos 60 atletas, no habrá premios por categoría de edad y se premiarán los 5 primeros en general.

**10.5**El atleta que suba al podio y no pueda asistir a la ceremonia de premiación, puede solicitar el envío del trofeo después del evento, a través del correo electrónico **info@solocarreras.com**. La tarifa de envío debe ser pagada por el atleta.

**11. GUARDA-VOLUMES**

**11.1**El guarda-volumen es un servicio de cortesía ofrecido a los participantes. La pérdida de material o daño que el participante pueda sufrir durante la PRUEBA no será responsabilidad de los Organizadores, Patrocinadores y/o Partidarios de la misma.

**11.2**Se recomienda no dejar objetos de valor en el armario, como: relojes, equipos electrónicos o celulares, cheques, tarjetas de crédito, etc. El armario está destinado a prendas de vestir, debidamente empaquetadas.

**11.3**No habrá reembolso por parte de la ORGANIZACIÓN de ningún valor correspondiente a ningún objeto dejado en el guardambolsos.

**12. TIENDAS DE PROMOCION Y ASESORAMIENTO**

**12.1**La medida máxima para las tiendas es de 3×3 metros.Si la medida es superior deberá contar con permiso de forma escrita de la organización .

**12.2**El lugar destinado a las tiendas será determinado por la organización de la prueba. Está prohibido colocar las tiendas de campaña en un lugar no autorizado por la ORGANIZACIÓN.

**12.3**No se proporcionará energía eléctrica

**12.4**No está autorizado el uso de inflables por parte de las asesorías.

**13. REGLAS GENERALES**

**13.1**El ATLETA asume toda la responsabilidad de los datos proporcionados, acepta plenamente el REGLAMENTO, asume los gastos de transporte, alojamiento y alimentación, seguros y cualquier otro gasto necesario o proveniente de su participación antes, durante y después de la CARRERA.

**13.2**El ATLETA cede todos los derechos de uso de su imagen, incluido el derecho de arena, renunciando a recibir cualquier ingreso que se pueda obtener con derechos de televisión o cualquier otro tipo de transmisión y/o divulgación, promociones, Internet y cualquier medio en cualquier momento.

**13.3**La seguridad de la CARRERA recibirá el apoyo de los organismos competentes y habrá monitores para la orientación de los participantes. Habrá atención médica de emergencia para los ATLETAS y servicio de ambulancia para su extracción.

**13.4**Se pondrán a disposición de los ATLETAS inscritos: sanitarios e infraestructura de apoyo durante la prueba.

**13.5**No habrá reembolso, por parte de la ORGANIZACIÓN de ningún valor correspondiente a equipos y/o accesorios utilizados por los ATLETAS en el EVENTO, independientemente de cuál sea el motivo, ni por cualquier pérdida de materiales o perjuicio que por casualidad los ATLETAS puedan sufrir durante la participación del EVENTO.

**13.6**Habrá un comité técnico disciplinario para resolver cualquier duda o problema que surga el día de la prueba. Esta comisión estará compuesta por 1 miembro de la organización y otros 2 profesores de Educación Física contratados para dicha función sin vínculo con la organización.

**13.7**Cualquier situación no prevista en este reglamento será decidida por la ORGANIZACIÓN.

**13.8**El plazo para solicitar un cambio de ruta es de 15 días antes de la prueba. Si el atleta no lo hace a tiempo, no se autorizará el cambio.

**13.9**El atleta que no corra el recorrido que está debidamente inscrito será descalificado.

**13.10** Running Teams, dispondrán de un espacio gratuito para instalar su espacio de atención a sus corredores el mismo debe ser de 3 x 3 , medidas mayores deben ser autorizados por los organizadores, deben estar armado la noche previa al evento.

**13.11**La organización se reserva el derecho de cancelar el evento, sin previo aviso y sin carga para la organización, en caso de ocurrencia de eventos naturales extremos en las proximidades, o el día de la prueba, eventos de Forma Mayor, como: terremoto, inundación, huracán, tornado, erupción volcánica, pandemias, eventos que generen situación de emergencia, calamidad pública o evacuación de la población en la región de la prueba. En estos casos, la organización entregará el kit a los atletas debidamente inscritos, sin la devolución del importe pagado por la inscripción y sin el reembolso de los gastos de viaje de los atletas.

**14. CONSIDERACIONES FINALES**

**14.1**Al hacer su inscripción para la prueba, el ATLETA acepta ceder el uso de su imagen por parte de los organizadores, patrocinadores y socios del evento para fines comerciales y/o institucionales de forma no ofensiva, en cualquier medio, por tiempo indefinido.

**14.2**Dudas o información técnica, aclarar con la ORGANIZACIÓN, a través de info@solocarreras.com o al teléfono + 59-8-99 56 55 95 de lunes a viernes de 10:00h a 18:00h.